



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 AGO 2013

RES. H. N° 1260-13

EXPTE.N° 4.491/12. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0918-12, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Sociología de la Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Estela Furió; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Estela Furió, la que fuera autorizada por Res. H. N°0918-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
NATALIA ANDREA PASTRANA	28.633.563	SOBRESALIENTE -10 DIEZ
DAVID GUILLERMO PISTAN	28.514.979	MUY BUENO - 9 NUEVE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORQUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa